



CONTROL PROVINCIAL SUB14(Infantil) Pruebas Combinadas

FECHA: Domingo 17 Enero de 2021

LUGAR: ONIL

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** C.E. COLIVENC

Delegado COVID-19 FACV: A designar

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, a través de su Delegación de [Alicante](#), convoca el **Control Provincial Individual de Pruebas Combinadas SUB14 Infantil JECV 2020/2021**, que se disputará **sin presencia de público**, con el presente Reglamento:

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el **Protocolo FACV de competiciones COVID-19** (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de personas mayores de 65 años. Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y tendrá que abandonar el lugar.
- La competición se desarrollará sin presencia de público, ni marcadores de resultados.
- El número máximo de participantes por serie/turno se establece en: **Velocidad (Hasta 300 m.l.) – Vallas - (8), Carreras de Calle Libre (500 en adelante) – Concursos - Combinadas (12), 3.000 m.l. - Marcha (16)**, de tal forma que como norma general no se excede un máximo de alrededor de 60 atletas al mismo tiempo dentro de la pista.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
- En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.

Aunque no forma parte de este protocolo destacamos la **absoluta rigurosidad** que se aplicará en los **plazos y procedimientos** del apartado “**Inscripciones**” de este reglamento, por lo que les rogamos cumplan con los mismos de forma escrupulosa y se abstengan de comunicaciones y/o solicitudes a través de email, telefónicas, etc. que en ningún caso serán atendidas.



2. **Participación:** Podrán participar todos los **atletas Infantiles DE SEGUNDO AÑO SIEMPRE QUE ESTEN CURSANDO EDUCACION SECUNDARIA (2008)** con licencia Escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada 2020/2021, **exclusivamente por la Delegación de Alicante** y que cumplan **en su totalidad** los siguientes requisitos:

- Disponer de marca previa en Pruebas Combinadas en 2019 o 2020 bien en Infantiles o en Alevines; **entraran en competición un máximo de 12 atletas, (Las 12 mejores marcas en Infantiles)**, Si quedaran plazas libres, se efectuará un sorteo entre atletas que deseen participar pero no dispongan de marca acreditada.
- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos en este apartado**, no aceptándose ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.

3. **Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones **hasta las 15:00 horas del martes** anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- Cada atleta podrá inscribirse **en una sola prueba**. En caso de un atleta no autorizado inscrito en más de una prueba será excluido de la competición en todas las pruebas, e incluso podría ser descalificado después de celebrarse la misma por incumplimiento del reglamento de competición.
- Ese mismo **martes a las 19 horas** se publicará el listado de atletas admitidos en cada prueba combinada.
- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma hasta ese límite horario o a los que no cumplan alguno de los requisitos de participación indicados en el apartado 1 de esta normativa. Y se efectuaran las repescas correspondientes y/o el sorteo de plazas libres si fuese pertinente.
- A las **17:00 horas del Viernes** anterior a la competición se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario provisional adaptado al desarrollo de la competición (teniendo en cuenta que se trata mas de un orden de pruebas que de un horario estable) , así como el listado de entrenadores y delegados de club autorizados.

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición sin presencia de público y con limitaciones de edad en los participantes se informa:

- Cualquier persona que acceda a la instalación en la que se celebre la competición (jueces, organización, voluntarios, personal federativo, entrenadores, etc.) tendrá las mismas limitaciones de edad que los atletas participantes.

.- Los **entrenadores y delegados de club** que deseen asistir a la competición deben **solicitarlo previamente** en los mismos plazos que los atletas a través de email a delegacion.alicante@facv.es , siendo aceptadas todas las solicitudes de técnicos con licencia por la FACV de entrenador o monitor y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador.



.- Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por cámara de llamadas y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada o el lugar habilitado para ellos en la instalación y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

NORMAS TÉCNICAS:

- Los concursos se disputarán a **3 intentos sin mejora en todos los casos**
- **Las series de carreras por calles se efectuarán en series de 6 atletas.**

4. Confirmaciones: No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como N.P.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios y cada atleta deberá portar en todo momento el suyo que será el que corresponda a su número de licencia escolar 2021; y **será responsabilidad del propio atleta**, imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Para ello deberá utilizar obligatoriamente el modelo [DORSAL AUTORRELENABLE](http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx) disponible en el siguiente enlace : <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx> manteniendo el formato indicado en el mismo.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía si la hubiera. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

5. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

6. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc.. aportando obligatoriamente para su comprobación la licencia federativa o D.N.I /N.I.E. o relación válida de identidad. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

Solo habrá que pasar por cámara de llamadas al inicio de la primera prueba de la competición.

El **sistema de accesos y circulaciones** será el indicado por el Juez responsable de cada grupo.

7. Premiaciones: No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.

8. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

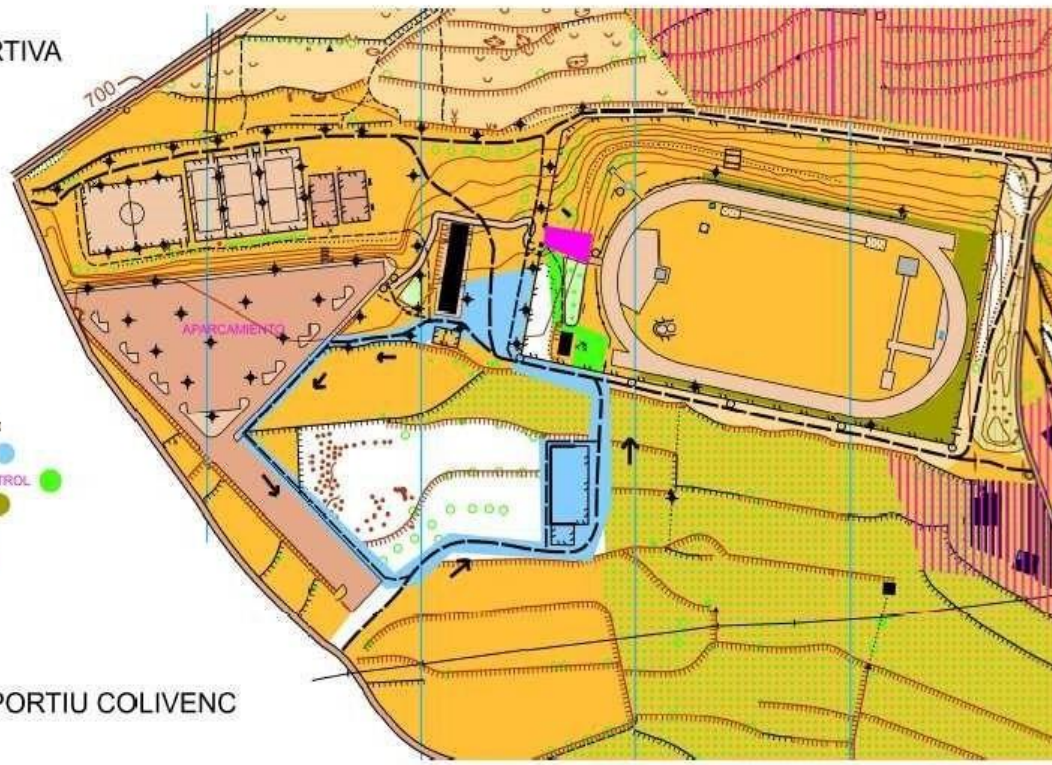
Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones

ZONA ESPORTIVA

ONIL

- CAMI D'ENTRADA
- ZONA DE CALFAMENT
- ZONA D'ESTRADA -CONTROL
- ZONA ENTRENADORS
- EIXIDA PISTA

CENTRE ESPORTIU COLIVENC



ACTUALIZACION

CONTROL PROVINCIAL SUB14(Infantil) Pruebas Combinadas

FECHA: Domingo 17 Enero de 2021 LUGAR: ONIL

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** C.E. COLIVENC

Delegado COVID-19 FACV: A designar

HORARIO PROVISIONAL DE COMPETICIÓN

(Este horario es provisional hasta el Viernes anterior a la competición a las 19:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60 M.L. PENTATHLON INFANTIL	10:30	
LONGITUD PENTATHLON INFANTIL	10:45	60 M.V. TETRATHLON INFANTIL
ALTURA PENTATHLON INFANTIL	11:20	PESO TETRATHLON INFANTIL
PESO PENTATHLON INFANTIL	12:00	LONGITUD TETRATHLON INFANTIL
60 M.V. PENTATHLON INFANTIL	13:00	
	13:15	60 M.L. TETRATHLON INFANTIL

CADENCIA DE LOS LISTONES

ALTURA MASCULINO

La mas baja solicitada + 8 cm. hasta 1'20, + 3 cm. en adelante